



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 12 de Febrero de 1990.-

Señor
Intendente Municipal
s/d.-

Ref. 166/88.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de hacer de su conocimiento que ante la presentación de una nota, de la que se le acompaña fotocopia, fechada el 19.1.1990 firmada por la Señora Hilda G. de Galliani y Juan José Lacerenza que lo hacen "en nombre de la Comisión de Corsos" este Honorable Concejo Deliberante, en sesión extraordinaria del 9.2.1990 sancionó la :

-.ORDENANZA Nro 1257.-

Artículo 1º.- Autorízase a la Sub-Comisión de Corsos, previa ratificación de su vigencia por parte del D.E.M., a emitir un bono contribución, absolutamente voluntario, destinado a fianciar los gastos que ocasione la realización de los corsos 1990.

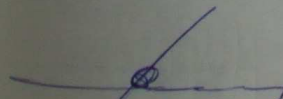
Artículo 2º.- Deniégase la solicitud de la precitada Comisión, referente al cobro de entradas a los corsos, prohibiéndose, asimismo, la colocación de vallas, alambres, sogas y/o cualquier otro obstáculo que limite la libre circulación de las personas.

Artículo 3º.- Las entidades beneficiarias de los corsos serán solidariamente responsables del manejo de los fondos, junto con la Sub-Comisión de marras, debiendo esta última, dentro de los treinta días de realizados los festejos, elevar a este H.C.D. un detallado balance de su gestión.

Artículo 4º.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1990.-Fdo. Elsa Beatriz Rasquetti- Juan José Scasso-Secretario.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.-


Juan José Scasso
SECRETARIO H. C. D.




ELSA BEATRIZ RASQUETTI
Presidente H. C. D.

Lobos, 19 de enero de 1990

Sra. Presidente del
Consejo Deliberante
Elsa Rasqueti
LOBOS.

De nuestra consideración:

La comisión de Corsos se dirige a usted para solicitar por su intermedio al honorable consejo la autorización del cobro de// entradas al curso del presente año, a realizarse durante el mes de febrero/

Este pedido se basa en los costos que demanda la// organización de los mismos, en este momento la amplificación de los mismos/ por noche tiene un costo aproximado de A 120.000.- (ciento veinte mil).

La hora hombre policía A 1.000.- (Mil Australes.

La animación por noche es de A 30.000.- (Treinta// Luz de acuerdo a los wats que se consuman.

SADAIC

Premios a los disfraces y carrozas de Lobos que participen en los mismos .

La entrada tendría un valor aproximado de A 500.-/ (Quinientos Australes) NIÑOS GRATIS.

Quede en claro que el dinero que se recauda con el cobro de entradas es solo para solventar los gastos y premios.

Las instituciones organizadoras solo se llevan el// producido, de sus quioscos que los mismos explotan en las noches de corsos.

A la espera de una respuesta favorable la saludamos muy atentamente.

Hilda G. de Galliani
Hilda G. de Galliani
Secretaria

Juan J. Lacerenza
Juan J. Lacerenza
Presidente

